

# La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATR. CAP. XII, Y. 50.

S. AMB. IN SAL. XL, 50.

AÑO III.

Valencia: Martes 30 de Diciembre de 1879.

NÚM. 786.

Beatissimus idem Pater, vestris hisce pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benigntiam respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitus est, idem adprecans ut novis vobis ad religionem adque catholicam tuendam vires sufficiat, omni que vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII. al Director y redactores de LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

OREMUS  
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.  
DOMINUS CONSERVET EUM,  
ET VIVIFICET EUM,  
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,  
ET NON TRADAT EUM  
IN ANIMAM INIMICORUM EIUS.

## Santoral.

SANTOS DE HOY. La Traslación de San Jaime apóstol.  
Este Santo apóstol y patrono de España, fué traído desde Jerusalén á las riberas de Galicia. Despues le trasladaron á Compostela, donde estuvo oculto por muchos años á causa de las persecuciones y de la invasion de los moros, hasta que en el reinado de Alfonso el Casto de León, se descubrió milagrosamente. Este monarca mandó construir en el mismo sitio una iglesia, donde hoy se venera, y á la que concurre gran número de peregrinos atraídos por los muchos milagros que el Señor obra en aquel lugar por intercesion del Santo. La España agradece á los insignes favores que ha recibido, ha establecido esta festividad.  
SANTOS DE MAÑANA. San Silvestre, papa y confesor, y Nuestra Señora de la Leche.—Antes obligacion de oír misa.  
SANTOS DE PASADO MAÑANA. La Circuncion del Señor.

## Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Santa Iglesia Metropolitana. Se descubrió á las nueve de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.  
CORTE DE MARÍA. Hoy visita á Nra. Sra. de la Escuela-Pia, en su iglesia.  
MORADA VISITA á Nra. Sra. del Amor hermoso, en el Milagro. (Privilegiada.)

Dulces.—Véase el anuncio en la 4.ª plana

## NOTICIAS DEL VATICANO.

Segun leemos en varios periódicos, la Santa Sede sostiene actualmente negociaciones con la Puerta para el reconocimiento de la gerarquía católica en la Rumelia Oriental.

Tambien, segun leemos en un periódico, sostiene negociaciones la Santa Sede para que se establezca oficialmente el culto católico en Rumania.

Hé aquí lo que dice el periódico aludido: «Siguen las negociaciones entre el Vaticano y el gobierno rumano, encaminadas á establecer oficialmente el culto católico en Rumania. Monseñor Paoli, administrador apostólico en Valachia, está encargado en dichas negociaciones. El Papa parece reconocer de hecho la independencia de Rumania, desde el momento que tiene un enviado cerca del gobierno de dicho principado.»

Segun el Osservatore Romano, Su Santidad Leon XIII ha hecho repartir esta Navidad entre los pobres de Roma 15.000 liras.

En la Noche Buena Su Santidad celebró el Incentro Sacrificio en la Capilla Secreta, asistido de los Ilustrisimos y Reverendisimos Monseñor Marinelli Sagrista de S. S. y Monseñor Pietro dei Marchese de Dreux, Obispo de Moulins.

El Santo Padre, como de costumbre admitió á su noble familia á quienes administró con sus propias manos la Sagrada Comunión.

El día de Navidad, recibió sobre las doce y en la sala del Trono al Sagrado Colegio de Emmentisimos Cardenales.

Su Emma. Rma. el Sig. Cardenal Di Pietro, Decano del Sagrado Colegio, en un magnífico discurso presentó á Su Beatitud el homenaje del Emmentísimo Colegio, que le deseaba las mayores felicidades por la festividad del Santo Nacimiento del Divino Redentor.

El Santo Padre acogió los votos y deseos del Sagrado Colegio y en confirmacion de su agradecimiento, pronunció un admirable discurso, al cual puso término con la Apostólica Bendicion.

No tenemos tiempo que perder, dice el anciano guerrero que ha vivido lo suficiente para vengar en Metz y Sedán los desastres de Jena y Berlin; y con efecto, la tormenta se avencia, el huracan silva desencadenado, y las primeras llamaradas de la tempestad, dibujan con siniestro resplandor revueltas y amontonadas nubes sombrías y amenazadoras.

El ángel del estermio se cierne fatídicamente sobre el imperio moscovita, y de entre las cenizas del Kremlin, saltan todavía las chispas que á impulsos del aire, que agita aquel con sus negras alas, vuelan hacia la nueva ciudad de los czares y envuelven en devastadora hoguera el trono que á tanta costa pudo salvar Alejandro.

En el centro mismo de esa Francia, que merece con justicia figurar al frente de las naciones por sus generosos sentimientos, claramente se perciben los rayos que producen las corrientes subterráneas de su esmerzo por abrirse paso á través de la fria costra de lava que cierra el cráter del no extinguido volcan, cuyas vibraciones se dejan sentir con fuerza, tanto en la nueva Italia, como en esta vicija tierra de España.

No hay un momento que perder, esclama aterrado el emperador Guillermo, en vista del último atentado de que ha sido víctima el czar de Rusia; y con efecto, los hombres de Estado de buena fé, deben apresurarse á aplicar al mal el único remedio eficaz contra las enfermedades sociales; deben estrechar mas y mas los lazos que los unen con lo que en el mundo representa la civilizacion, la paz y la tranquilidad; deben apinarse alrededor de esa luz divina que desde lo alto del Vaticano alumbró el caos de las sociedades modernas é indica el único puesto de salvacion contra el cual son impotentes las iras de la tempestad.

Es imposible resucitar hoy el antiguo sistema de las alianzas de familia, siempre funestas, por lo mismo que afectan intereses diversos y muchas veces encontrados; es preciso renunciar á esos ejércitos inmensos que devoran la riqueza pública y precipitan á las naciones en las tinieblas de la bancarrota; es necesario convencerse de que no hay cadenas en el órden material que puedan resistir el choque de las pasiones desordenadas; aun es tiempo de cambiar de rumbo y dirigir la nave hacia el sendero conocido, que no es retroceder evitar los escollos que imprevisto cataclismo opone á nuestro paso, ni mengua los fueros de la razon

nacido pobre, porque despues de trabajar en los campos, cuando llega el domingo, y se encomienda á Dios en la iglesia y el resto de la semana en casa por la mañana y por la noche, cumpliendo á mas de esto con todo lo que la Santa Iglesia ordena; va tranquilamente al cielo, no porque se lo haya ganado, sino por la infinita misericordia de Dios.

Carlos prestaba la mas escrupulosa atencion á las palabras de su interlocutora, como si encontrase un leitivo á los males que le torturaban. Su espíritu enfermo ibase calmado y reconciliando poco á poco con la vida, á proporcion que se le manifestaban los sentimientos de aquella alma cándida y pura, y para la cual, no existian ninguna de esas necesidades ficticias del mundo.

Al lado de aquella criatura pobre y oscura, pero rica de corazon, parecian mezquinas las grandezas humanas, y pálido el orgullo de la opulencia. Por eso sus palabras, lejos de cansarle, le causaban una agradable sorpresa, semejante á la que podría sentir con los acordes de una orquesta numerosa ó con los sonidos lejanos y armoniosos de una flauta.

Largo silencio pasó entre los interlocutores, hasta que una voz acogida y triste, vino á interrumpirlos, suplicando «Una limosna por el amor de Dios.» Al oír aquella voz, Carlos llevó esmeradamente la mano al bolsillo, entregando en seguida una pequeña moneda de plata á una pobre mujer que permanecia junto á él rodeado de tres criaturas pálidas, y casi desnudas. En los rostros macilentos de aquellas infelices, que se separaban profiriendo palabras de reconocimiento, veianse claramente impresos

por fuera. Tenemos nuestras camas una arca, una mesa, un grande armario, seis sillas y en las paredes un espejo y unas pocas de estampas lindisimas.

Ademas de esto, hay de todo lo demás que es necesario para el servicio domestico. Puedo asegurarle que es magnífica mi casa; nada le falta.

—¿Eres pues, muy feliz?  
—¿Y por que no habia de serlo? Como bien duermo mejor, qué mas podría desear?

—¿Si? Pues hija mia, yo conozco personas que no tienen apetito y que duermen poco y mal.  
—De cierto será gente de ciudad. Dice mi padre que eso es causa de no respirar un aire puro, de entregarse á la ociosidad, y sobre todo de pensar mucho. Yo por mi parte trabajo cuanto puedo, respiro el aire purísimo de estos campos, pero con respecto á pensar... en nada y esa es la razon de por que duermo mucho y lo mas tranquilamente posible.

—¿Y no le fatiga el trabajo?  
—¿Qué importa que me fatigue? Tengo la noche para descansar. Y despues, mi madre me dice muchas veces que Dios nos ordena que trabajemos en esta vida, para encontrar la recompensa en la otra.

—¿Cuentas por lo tanto con ir al cielo?  
—Afirmo el señor cura que no es difícil conseguirlo cuando no es uno rico, y es en cambio virtuoso.

—¿Cómo, pues, es posible que haya algun peligro en ser rico y gozar de los bienes del mundo?  
—Creo que sí. Pero por lo que he oído en varias ocasiones, ningun pesar siento de haber

gobiernos que ven amenazada su existencia; cuando se ha conocido la ineficacia de esos ejércitos inmensos cuyo número de soldados espanta, para prevenir la disolucion social que por todas partes levanta orgullos; y amenazadora su repugnante cabeza; cuando el frio del desengaño paraliza los corazones, y busca el terror una salida que no encuentra en esa política egoista, que funda sus esperanzas en la represion y en la violencia, entonces y solo entonces, á fuerza de registrar el horizonte con afanos miradas, se ha parado la atencion en esa luz intensa y tranquila, que desde lo alto del Vaticano indica al perdido marinero el único refugio contra las tormentas de la revolucion y del socialismo.

reconocer el error en que tantos y tantos han incurrido.

NOTICIAS DE CUBA.

El último correo de los Estados Unidos trae noticias de Cuba que alcanzan al día 8 del actual.

El comandante general de las Cinco Villas habia publicado una circular estendiendo hasta el 15 de Diciembre el plazo para que se presenten los insurrectos, en atencion al buen estado de la provincia y á que muchos no se presentan creyendo que no van á ser perdonados.

En Bayamo se han presentado 20 hombres, cuatro de ellos armados, y ocho mujeres, verificándolo 20 personas mas en Portillo, jurisdiccion de Manzanillo.

En la finca de D. Vicente Perez Saavedra, situada en el distrito de Santa Clara, se presentó una partida de 29 hombres, escoltando á la dotacion á que se marchase con ellos, á lo cual contestaron los esclavos, que alli les trataban bien y que sus libertades las esperaban del gobierno de un momento á otro, sin necesidad de abrazar la vida aventurera. La Guardia civil salió en su persecucion, logrando dispersarlos.

El cabecilla Soria se habia presentado con 70 hombres en Mayari, siete armados en Cifuentes, nueve en Santa Clara, y tres en las Vueltas. En Santa Clara se han presentado ocho mas.

El teniente coronel de Estado mayor, don José Garcia Navarro, con la escolta del general Blanco y 40 caballos de Camajuani, batió en Sabanas Nuevas, cerca de Pedro Barba, á la partida de Carrillo, derrotandola completamente causando 23 muertos y gran número de heridos, entre ellos dos hermanos de Carrillo, haciéndoles prisioneros á los titulados coronel Castillo y comandante Bonachea, primo del de Sancti-Spiritus, y cuatro mas, cogiéndole considerable número de caballos, armas y efectos de guerra y rescatando á su hijo, el Sr. Carlos que se habian llevado del ingenio Añeta.

En Cifuentes, jurisdiccion de Sigua Grande, se han presentado 11 hombres, cuatro de ellos con armas y municiones; y en Arroyo Blanco, distrito de Sancti-Spiritus lo ha efectuado un subalterno de Serafin Sanchez. Tambien se han presentado ocho individuos mas en diferentes puntos de la comandancia general de Santa Clara.

Hé aquí la órden general de la division del día 19 de Noviembre de 1879 en el cuartel general de Gibara:

«Artículo unico. Segun manifiesta el coronel D. Alfonso Suarez Valdés, se le ha presentado el cabecilla Ignacio Osorio con toda la fuerza que tenia y todas las armas.»

Con la presentacion de Osorio queda completamente pacificada la parte comprendida entre San Agustín y Gibara, y esto, unido á la tambien completa pacificacion de Tunas y á la presentacion anterior de Blanci, hace que la parte Norte de esta comandancia general esté en absoluto libre de insurrectos.

Los restos, por decirlo así, de las partidas que quedan, sobre las cuales se ejerce una activa persecucion, espero que pronto desaparecerán, pues se hallan sin recursos y sin fuerzas, y el pais no les presta apoyo de ninguna clase.—Valera.»

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

(Conclusion).

Pero vamos á las respuestas posibles, algunas de las cuales he creído medio oír en unas frases que ha pronunciado, me parece, el señor conde de Benar al principio de esta discusion. Si no estoy equivocado, ha querido decir ó ha dicho su señoría que esto se podrá expresar en los reglamentos. En la forma en que estaba antes redactado el artículo que yo he querido modificar,

vestigios de una profunda miseria.» Carlos, vivamente impresionado con el aspecto de aquel cuadro desgarrador, se dirigió á la aldeana diciéndole:

—¿Tienes mucha compasion de estas pobres, no es verdad, hija mia?  
—Tanto, que si pudiese, les diria buenos vestidos, buenos alimentos, y sobre todo, una casa tan buena como aquella que habitamos. ¿Y me preguntaba si era yo feliz? Cuando comparo mi suerte con la de estos desgraciados, me siento con miedo....

—¿Miedo de que?  
—Miedo de ser rica.—respondió con la mayor ingenuidad.—Yo nada necesito; ellos por el contrario, de todo carecen. Por eso creo que han de ser preferidos del cielo, si en medio de la miseria que les acaes nunca se apartase del camino de la honradez y de la virtud.

Carlos sentíase confundido humillado ante la superioridad de aquella criatura, que se consideraba rica y feliz, porque comparaba su suerte con la de aquellos infelices, que tenían por único recurso la caridad, mientras que él, uno de los convalidados de la fortuna, se consideraba pobre y desheredado porque envidiaba un lugar en el banquete de los gozes y placeres que le proporcionaba la capital, pero donde tambien son completamente desconocidos los placeres santos, esas alegrias victimas, que sobreviven todos los dolores y donde los surcos rasgados por la depravacion, encuentran en vez de pan, que se que sus lagrimas, las carcajadas satánicas de la incredulidad.

No.—Decía él al volver á su casa dirigiendo

no combatir, se decía que á los negros mejores se les daba la enseñanza prim rra. Y yo pregunto: ¿por que á la mayor parte de los esclavos se les excluye de toda tutela, de toda enseñanza, de todo apoyo no al? ¿Es que siendo los negros, como verdaderamente son, una raza decaída, degradada y embrutecida á fuerza de trabajo material y de abandono, no deben ser instruidos como los demas? ¿Es que el negro, tipo de la degradacion moral á que llegan las clases bajas porque las altas no cuidan bastante de ellas (y por eso las altas temen y esperan el castigo que van a tener), es que el negro, cuando se le da libertad, se le va á dejar casi sin educacion ninguna, segun decía el señor Fernandez de Castro? El negro, dijo la otra tarde su señoría, es un niño que aprecia la libertad en tanto en cuanto no trabaja. Pues, señores, yo entiendo que con el negro chico, lo mismo que con el grande, debe hacerse lo que no se ha hecho nunca, es preciso que se empiece, aunque tarde, á probarle con una conducta buena contra una conducta mala; es necesario que España, al poner en libertad, al abandonar los negros (ya Dios sabe si abandonó mas que á los negros) debe consignado en su última etapa que la enseñanza religiosa y católica es un freno moral que puede servir de mucho. Por otra parte, ¿estamos tan sobrados de medios de coaccion para enfrenar las pasiones de los negros, que debemos desperdiciar alguno? ¿No han dicho la comision, el gobierno actual de S. M. y el gobierno anterior que presentaban un proyecto de ley sin las pretensiones de que fuera inmejorable, y que estaban dispuestos á aceptar las modificaciones que se les propusiesen y que se considerarán convenientes ó capaces de mejorarlo? Pues entonces, ¿por que negarse á satisfacer mis deseos? ¿En que puede perjudicar al proyecto el que en él se consigne como prece lo la enseñanza católica? ¿En que puede perjudicar que despues de consignado en la ley este principio, se establezca tambien en los reglamentos y se mande que se persuada con consejos buenos, con ideas buenas, á los negros, á quienes tantas sugerencias de bien se les han dado y se les dan?

Por consiguiente, señores, yo entiendo que la idea católica, que la idea de defender al negro, que la idea de mejorarlo, de considerarle como hermano, de conquistarle para la virtud y para el bien hasta donde posible sea, puede y debe consignarse en la ley misma. Ya se que se me dirá que esto es difícil; quizás se atreva alguno á decir que es imposible, que hay poco tiempo; que en ocho años de patronato no se puede hacer esto. ¡Punto lo siento yo, señores senadores; harto lo debemos sentir todos, y harto deben sentirlo especialmente todos los dueños de los esclavos, que á todo precio y á toda costa querrian hacer de estos unos católicos sumisos y obedientes, si esto pudiera lograrse con un puñado de duros! Yo comprendo que ya es tarde para esto; pero hagamos lo que debemos hacer; haga el pais, haga la ley lo que en mi concepto está obligado á hacer, y si acaso esto no produce resultados completos, si solo sirve para librar de la abyeccion moral y religiosa á unas cuantas docenas de negros, bien mereceria tal resultado que este principio sea consignado en la ley.

Concluyo, señores senadores, pidiéndoles perdón por lo que he molestado á la Cámara, y dándoles gracias mil por la benevolencia con que me habeis escuchado.

Yo no pertenecia á ninguno de los partidos políticos militantes, yo no soy de los que empujan á otros para que caigan, ni de los que ayudan á sostenerlos; á mi, católico, profesor y médico, lo que á estas cualidades correspondia es lo que me afecta, lo que llama mi atencion, lo que me agita, y nada mas. He dicho.

RECTIFICACIONES.

El Sr. CREUS. Señores senadores, no he dudado yo nunca de que la comision en general, sus individuos en particular, el gobierno, y todos los que aqui nos encontramos, fuésemos católicos.

una mirada por aquellos campos, cuyo aspecto tanto tranquilizaba su quebrantado espíritu.—No reflexiono sobre la diversa suerte de los hombres en este mundo, descendamos de lo alto de mi inustificado orgullo, á la inocencia y candor de aquella pobre aldeana, y de esta, á la miseria profundísima de los que viven en la indigencia, y confesemos que es una grave ofensa al Creador, llorar nuestro destino, cuando hay tantos otros que suspiran por las migas de nuestra mesa.

Desde ese día en adelante Carlos, fué verdaderamente bueno y feliz, porque se dedicó con asiduidad al trabajo con el mismo ardor con que antes se engolfara en la disipada y viciosa vida de la corte.

Há tiempo, un amigo de Carlos, enseñame una larga carta, que recibí de él. Uno de sus párrafos decía así: «La vida retirada y oscura, amedrenta generalmente á los que creen que solo en el bullicio elegante de las grandes ciudades, se pueden encontrar elementos de vida y de felicidad.

Pura ilusion; ¿dónde la felicidad verdaderamente existe, es en la ausencia de todos esos gozes ficticios y efimeros. Aquí en la soledad de esta aldea, á la sombra de estos frondosos arboles, á la luz vivificante del sol que dora estos campos,—al lado de una santa, á quien adoro,—al lado de mi madre, es donde yo me siento verdaderamente feliz y tranquilo: Será acaso excepcional mi naturaleza? No lo creo.»

—Y tu casa, proseguia Carlos con la misma sonrisa saturada de tristeza, ¿es tan confortable por dentro como es linda por fuera?  
—Por dentro, señor, es bastante mejor que

## Golletín.

FALSAS APARIENCIAS.

(Continuacion).

—Buenos días, hija mia. ¿Qué haces por aqui?  
—Guardo, como V. ve, estas ovejas. Mi padre y mis hermanos trabajan en el campo y en cuanto á mi madre se ocupa en los quehaceres de la casa.

—¿De los quehaceres de la casa?... repeta Carlos á media voz y sonriendo irónicamente. ¿Tienes por lo tanto una buena casa, no es verdad?  
—¡Oh! una casa muy buena que se ve de aqui, es aquella.

Y diciendo esto, señalaba con el dedo una pobre cabaña que en opinion de Carlos que la comparaba con los soberbios palacios que pueblan los alrededores de Lisboa, era feisísima é inhabitable, para ella que nunca habia conocido el lujo y esplendor de las grandes ciudades, era aquella una soberbia casa.

—¿Qué dichosa es la ignorancia de las vanidades del mundo, que evitan al hombre compases siempre absurdos, no da entrada á la envidia.

—Y tu casa, proseguia Carlos con la misma sonrisa saturada de tristeza, ¿es tan confortable por dentro como es linda por fuera?  
—Por dentro, señor, es bastante mejor que

Este es precisamente el fundamento de mi enmienda. Estamos los españoles divididos en multitud de partidos que no hay para que nombrar; pero yo pregunto: ¿gostamos o no en el poder los católicos? ¿guandamos o no? Yo creo que sí, creo que estamos en el poder los católicos. Pues si lo estamos, tenemos el deber y el derecho de hacer, no solamente la defensa, sino la propaganda de los principios católicos, porque estamos persuadidos de que tenemos todo lo que se puede tener en este terreno. Ahora bien; si esto es así, ¿por qué ha de decir la comisión por boca del digno señor senador que acaba de hablar, que sería descender a detalles el poner en el proyecto de ley que la educación religiosa fuese la que se diera a los libertos? ¿Que descender es eso? De descender de la enseñanza religiosa a la educación primaria, pero no sea descender de la instrucción primaria a la enseñanza religiosa, esta es la primera, y tan es así, que los esclavos primeramente, y los libertos después, han de tener con sus amos o señores antes, y sus patronos luego, una relación semejante a la que existe entre padres e hijos, y el padre tiene obligación de enseñar a sus hijos a que se catolicen como él. No quiero decir con esto que yo me oponga a que sepan leer y escribir; me parece bien; pero esto tiene relación con otras cosas que podemos discutir más adelante, y lo que yo quiero es que antes de eso, y por encima de eso, esté la enseñanza católica. Esta constituido para los católicos el principio, la verdad, lo fundamental, y si esto, una de las dos, o la comisión lo cree, o no, si lo cree, póngalo en la ley; y si no lo cree, que no se lo ponga.

Colocar ese principio en el reglamento, es rebajarlo. Así es que si se consigna en la ley, a la cabeza de las obligaciones de los patronos para con los libertos, la de enseñar a estos el catecismo que todos hemos aprendido; si para todos es ley sustantiva y educarlos en la doctrina cristiana; si esto es lo que debe ser; si así lo creen sin duda alguna los dignos señores senadores que me están escuchando, yo entiendo que no se puede rebajar a la categoría de un detalle lo que es un principio fundamental y primordial, y que por lo tanto esto debe consignarse en la ley.

El Sr. GREUS. Dos palabras nada más acerca del refugio en que la comisión encierra para que no que se consignado en la ley lo de la enseñanza religiosa.

Hablábase el otro día el Sr. Fernández de Castro y yo sobre este particular. Anunciándole yo esta enmienda de que me ocupó, me dijo (y no tengo inconveniente en repetir, porque la cosa no tiene nada de particular): «Eso de la enseñanza primaria es una utopía, es una cosa que no se puede hacer, que no es práctica.» Yo pienso como el Sr. Fernández de Castro, que eso puede ser verdad, es decir, que puede no ser posible dar la instrucción primaria a 200.000 negros que van a salir como niños malos de las escuelas, y entonces (empleando yo ahora la frase misma de su señoría) ¡el diablo que los sujet! Pero entiendo que es muy posible, que es muy útil, que es necesario, que aunque no se les des otra cosa, se les des la enseñanza religiosa; y por ende, como esto es fundamental, como es capital y como puede no llegar a resolverse, he aquí por que yo insisto en que quede este punto aclarado, para que sepamos a qué atenemos. Pero hay más: si el gobierno que se sienta en ese banco fuera respetuoso con los derechos individuales de la comisión que ha redactado el proyecto, fueran los mismos que hicieron el reglamento y presidirían a su cumplimiento, yo podría dar al gobierno actual y a la comisión presente que en el reglamento expresasen esas ideas mías, que son también las ideas del dignísimo señor senador que acaba de hablar ahora, porque yo tengo la seguridad de que así lo harían. Pero ¿quién nos responde de las eventualidades de lo porvenir? Tal y como está esta ley, puede servir lo mismo para la China que para la España, que es católica y China no lo es, y podría darse a los negros, cumpliéndola, educación primaria china y no educación primaria católica. Pero eso quiero conste en la ley; porque estando en la ley, sería imposible hacer reglamentos que no estuvieran conformes con lo consignado en ella. He dicho.

NUEVA CARTA DE LOS NIHILISTAS.

A Alejandro II, emperador de todas las Rusias. Señor: Por la quinta vez, la suerte os ha preservado del golpe de la justicia. Cinco veces se ha decretado la ejecución por la ley de la humanidad, ley que ya no reconocéis. Ya conocéis nuestra voluntad y nuestra fuerza. Guardaos del sexto decreto. ¿Deseáis ser un gran Monarca? ¿Deseáis que todo el pueblo ruso os aclame y os reconozca por su padre? ¿Deseáis que los que hoy os atacan pasen de ejecutores a apóstoles? Si lo deseáis, dejareis de ser un tirano para convertirlos en hombre, y dareis a vuestros súbditos lo que les corresponde como hombres por derecho natural: la libertad. No atacamos a vuestra persona, sino a vuestros principios. Mientras sigáis siendo lo que sois, nuestros decretos seguirán siendo lo que son. Si hoy os librais, mañana pereceréis. Ni la muerte, ni la persecución, atarán nuestros brazos. Contais con la fuerza bruta: nosotros con la fuerza moral. Estamos resueltos a vencer, y llevaremos la victoria hasta el fin. Los primeros apóstoles del cristianismo, murieron; su martirio fue la causa de la ruina de Roma. Velad y reflexionad. (Firmado).—El comité de gobierno.

SOCIEDAD VALENCIANA DE AGRICULTURA.

Reunion de cosecheros y comerciantes de vinos al por mayor. La viticultura española está amenazada de muerte con el nuevo recargo de 1'53 francos por grado, que según ya dignos a nuestros lectores, intenta establecer el gobierno de la nación vecina sobre los vinos españoles. Con este motivo, un grito de alarma se escapa de todos los pechos amantes de nuestro desarrollo agrícola y todas las sociedades y corporaciones deben igualmente levantar su voz autorizada hasta el gobierno y las Cortes, a fin de que por cuantos medios estén a su alcance procuren evitar la realización de la citada medida que como ya hemos dicho, sería la ruina de nuestra industria vitícola, única que en España manifiesta una vitalidad creciente precursora de un próspero porvenir. La Sociedad valenciana de Agricultura, siempre atenta a lo que exigen los cuidados de su instituto, no podía menos de hacerse eco de esos temores, y tomando notablemente la ini-

ciativa en asunto tan importante tomó los siguientes acuerdos en la reunion extraordinaria que celebró el día 27, previa citacion de los cosecheros y comerciantes al por mayor de vinos establecidos en esta ciudad. He aquí el extracto de esta sesion importantísima. Abierta la sesion bajo la presidencia de don Viceate Oñag, este señor manifestó en breves palabras el objeto de la reunion, el cual era tratar del aumento de 1'53 francos por grado y hectolitro con que el gobierno francés piensa gravar todos los vinos que se introduzcan desde la aprobación de sus próximos presupuestos y pasen de 12 grados.

Dada lectura por el señor secretario a todos los antecedentes referentes a este asunto el señor Sanchez Almodovar hizo uso de la palabra para señalar las distintas perplejidades de la producción vitícola española y los perjuicios que de aprobarse los presupuestos franceses con aquella modificación, se irrogarian a la viticultura general; terminando con proponer a la reunion que las circunstancias exigían obrar pronto y con la mayor energia por parte de España en tan trascendental asunto.

El Sr. Ribera, secretario, abundando en las mismas ideas, amplió más el pensamiento del Sr. Almodovar, proponiendo que se eleve una exposición a las Cortes del reino, firmada por cuantas personas quieran efectuarlo, haciendo presente los graves perjuicios que de aprobarse la medida proyectada por el gobierno francés, resultarian a nuestro comercio, y pidiendo como medio de evitar estos perjuicios, que en el proyecto de reforma de los Aranceles, se tomen sobre los artículos franceses que se importan en España, las medidas compensatorias más convenientes. También creía el proponente que sería oportuno dirigir una circular a todas las sociedades económicas, agrícolas y comerciales de España, escitándolas para que unan su voz y sus gestiones a las de nuestra sociedad en tan importantísimo asunto.

El Sr. D. Eduardo Amorós hizo uso de la palabra inmediatamente, apoyando la proposición del Sr. Ribera y ampliandola con el pensamiento de que la Sociedad Valenciana de Agricultura dirigiese una comunicacion a la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de esta capital, escitandola a dirigirse a sus compañeras de todas las provincias de España.

El Sr. Dominguez hizo tambien uso de la palabra para proponer que se busquen los medios más convenientes a fin de hacer conocer al gobierno francés en particular y a Francia en general los indudables perjuicios que tambien acarrearán a los consumidores franceses la adopcion del gravamen en cuestion. La junta aprobó por unanimidad todo lo propuesto por los señores que habian hecho uso de la palabra quedando la Mesa de la Sociedad encargada del cumplimiento de las proposiciones y de dar la mayor publicidad posible a estos acuerdos. Y se levantó la sesion.

Es copia.—El secretario general, Rivera.

Seccion de noticias.

En el sorteo celebrado en el día de ayer en la Casa de Beneficencia, fueron premiados con las suertes mayores los números siguientes:

- El 813 con 14.000 reales. El 20.304, con 2.000. El 22.805, con 1.000. El 1.327, con 500. El 1.573 y 22.964, con 300. El 20.334, 9.503, 19.633, 7.109, 16.411 y 23.326 con 200.

Habiendo acudido el alcalde de Huerca Overa, a la comision de la pre. sa valenciana, manifestando que a pesar de que aquel pueblo es uno de los que más sufrieron con motivo de las inundaciones últimas, por estar situado en los límites de la provincia de Almería, huyendo con la de Murcia, solo han recibido los desgraciados victimas de aquella calamidad insignificantes auxilios de la ciudad privada, y resultando ciertos al parecer los hechos espuestos por el alcalde de Huerca Overa, la comision de la prensa ha acordado remitir 2.000 reales a la junta de Socorros del citado pueblo.

Tambien la de Socorros de Lorca se ha dirigido a la comision de la prensa valenciana encargada de aplicar los donativos recogidos en esta ciudad para las victimas de las inundaciones ocurridas a mediados de Octubre último, consultando si podría aplicarse la cantidad de 24.000 reales que aquella recibió, a la construcción de una obra de defensa que sea a la vez de utilidad para todo el vecindario.

La comision, informada de que las primeras necesidades de los inundados estaban ya cubiertas y teniendo en cuenta las condiciones de que la obra proyectada, además del carácter de utilidad para el vecindario, puede servir para dar hoy trabajo a la clase jornalera y para evitar mañana catástrofes como la ocurrida el día 15 del pasado mes de Octubre, ha contestado al presidente de la junta de Socorros de Lorca, autorizándole para que invierta la cantidad recibida en la forma que indica en su comunicacion.

Don Manuel Polo y Peyrolon, catedrático del Instituto provincial de esta ciudad, ha terminado la impresion de sus Elementos de Psicología, libro calcado sobre el programa, al cual ajusta sus explicaciones. Véndese a 10 reales cada ejemplar en la librería de Martí, calle de Zaragoza, núm. 15.

De las cuarenta casas que con cargo a los fondos de la suscripcion abierta por la prensa valenciana, se han de construir en la huerta de Murcia, hay adjudicadas treinta y dos, de las cuales están en construcción veinte. Han sido anulados tres sorteos por no reunir ni los agraciados ni los suplentes las condiciones por la comision exigidas, y quedan cuatro pendientes de adjudicacion. Nuestro querido colega «La Fé» ha sido denunciado. He aquí el oficio de la fiscalía en que se anuncia este hecho a los demás periódicos.

«Fiscalia de imprenta de la Audiencia de Madrid.—El número 993 del periódico que se publica en esta capital con el título La Fé, correspondiente al día de hoy, ha sido denunciado por esta fiscalía al tribunal de imprenta por el sueto que inserta en la plana 2.ª, columnas 1.ª y 2.ª, que empieza con las palabras: De la y concluye con las mismas. Lo que comunico a Vd., etc. Madrid 27 de Diciembre de 1879.—Andrés Blas.» El Sr. Cánovas del Castillo no quiere que se

hable. Sellemos pues nuestros labios y limitemos a manifestar nuestro sentimiento por el imprevisto percance de que ha sido víctima el valiente adalid de la causa católica.

Habiendo fallecido intestado Vicente Camaró Vallet, natural y vecino de Cullera, los que se crean con derecho a la herencia, pueden presentarse en el término de tres meses.

Por la alcaldía de Palomarse convoca a junta general que tendrá lugar en la Sala capitular de la misma, el 4 de Enero a las diez de su mañana, a los propietarios regantes de la acequia del Puerto, para la aprobación de los gastos ocasionados por la misma.

La Excm. Diputacion provincial ha dirigido una exposicion al señor ministro de Hacienda, oponiéndose a la pretension del pueblo de Cullera, para que puedan importarse a los abonos necesarios para la agricultura.

Para el 8 del entrante mes, y a las nueve de su mañana, se convoca a junta general a los regantes del pueblo de Sollana, en la partida de Viejas, para el examen de la cuenta de gastos en la monda de la acequia y cuida de las aguas de dicha partida.

En Villareal, pueblo de Portugal, una mujer dió a luz tres criaturas que fueron bautizadas, falleciendo pocas horas después.

Se han perdido durante la última semana, 14 buques de todas clases y pabellones. Desde el 1.º de Enero el número de buques perdidos asciende a 1.339. En igual periodo del año anterior perdieron 1.480. El valor material de los barcos que han naufragado durante el presente año, es próximamente de cincuenta y siete millones de reales, de los cuales cuarenta y cinco pertenecen a la marina inglesa.

El sábado último se promovió en la calle de los Huertos, de la vecina poblacion del Grao, un fuerte altercado entre el dueño y el dependiente de un despacho de vinos, llegando a las manos, sacando uno de ellos una navaja que le fué ocupada, poniéndosele a disposicion del juez correspondiente.

Segun noticias, la Comision de compradores de bienes nacionales nombrada para gestionar la cuestion de los rios, convocan a todos los de su clase a una reunion que ha de celebrarse el día 1.º del próximo Enero en el local de la Sociedad Valenciana de Agricultura sita en la plaza de Mirasol, para tratar dicho asunto y redactar y firmar la exposicion que han de elevar a las Cortes.

Las defunciones ocurridas en esta capital durante los últimos dos dias son las siguientes: Día 27: adultos, 13; párvulos, 11.—Total, 24. Día 28: adultos, 5; párvulos, 6.—Total, 11.

Baena ocurrencia. Anteayer domingo por la tarde, en el cauce del rio paralelo a la Alameda, se hallaba bañándose un asilado de la casa de Misericordia, de unos cincuenta y tantos años de edad, completamente desnudo; apercibida la Guardia municipal del suceso, acudió y sacó del agua al bañista medio helado y entumecido, le vistieron y fué conducido al asilo de donde procedía.

Desde la plaza de San Francisco fué conducido al Hospital para su curacion y luego al Asilo un ebrio que a las tres de la tarde de anteayer cayó con tan mala suerte, que se causó una profunda herida en la cabeza. ¿Si se evitase el «vino», no se evitarían las consecuencias? Igualmente fué llevado al Asilo municipal desde la plaza dels Porchets un negro conocido por Juan que se hallaba tendido en la misma en completo estado de embriaguez.

El sábado, finalmente, fué por la noche conducida al Asilo una mujer a quien el tinto de Valdepeñas hizo caer en la calle Alta. ¡Lastima dá el ver tales mujeres a quienes debería imponerse un fuerte correctivo!

Por la alcaldía de Solana se convoca a junta general a los regantes de las partidas de Sander, Marchaceles, Ullal, Anohuets, Brazalnou, Albellons, Olivarons, Mola, Parelis y Rabasa (huerta) y las de arrozales de Borronar y Punta Seca, para el 6 del próximo Enero a las nueve de la mañana.

El 6 del viniente Enero se celebrará junta general de propietarios regantes en la Puebla de Vallbona, para el examen de cuentas y la aprobación del presupuesto del próximo año en la referente a riegos.

Ha sido puesta a disposicion de la Guardia municipal una mujer habitante en la calle del Rey D. Jaime, que habia sustraído varias piezas de ropa de uno de los almacenes del Mercado.

Desde la calle de Marillo fué conducido en la noche de anteayer al Hospital un hombre, a quien con una cuchara de hierro infirió varias heridas una marimacho de su vecindario. Fuertes son las mujeres.

A las ocho de la noche del domingo fué llevado al Hospital un anciano de 76 años que sufrió una caída en la plaza del Pilar por lo bien que está adoguñada, de cuyas resultas sufrió un fuerte porrazo.

De «El Imparcial» del 28 tomamos el siguiente sueto que creamos propio del día en que lo publica.

En el Norte de Castilla, periódico de Valladolid, leemos este extraño suceso: «Ayer, cuando más gente habia en el mercado de Cabañuelas, una moza como de veinte años principió a gritar desde el campanario superior de la torre de la iglesia de la Antigua, diciendo ¡que me tiro! ¡que me tiro! La jóven estaba, con efecto, de pie sobre el maciso de la ventana, casi tocando con el arco gótico, y a una altura de sesenta metros lo menos; la gente se alarmó, muchas mujeres lloraban porque creian que no habria tiempo para socorrer a aquella infeliz; todos gritaban, y de repente el cuerpo de la moza vuela en el espacio para ir a estrellarse en el fondo abismo que habia a sus pies; la vista de todos huye del sitio en que iba a caer; pero ¡oh casualidad! la jóven llega al suelo como si tal cosa, cae de pie sin recibir golpe alguno, pónese a andar sin auxilio de nadie, y todos la rodean llenos de alegría y de admiracion.»

Las ropas de la infeliz ó atrevida moza recogiendo al caer esta una masa de aire que contru la precipitacion de la caída, la libro de una muerte segura; la chica estaba serena, ofrecia volverse a tirar así que la dejaran.

Hubo quien supuso loca a la heroína; otros decian que era una enamorada contrariada en sus deseos, lo cual es una cosa parecida, pero bien pronto se descubrió que era una artista, una aeronauta, que quiso de este modo anunciar su estraña habilidad.

Este nuevo sistema de anuncios nos parece un tanto peligroso.

A los padres «cuidadosos». En el parterre fué hallado anteayer tarde un niño de corta edad que se habia estroviado,

siendo recogido por unos cabateros que lo condueron a la Guardia municipal, que mas tarde lo llevó a la casa de sus padres.

Tambien fué encontrado otro chiquitin el cual por no saber su casa tuvo que ser conducido al Repeso.

En la plaza de la Merced fué hallada por un huarda municipal y depositada en el Repeso una niña de dos años a quien dejó perder el cuidado de su familia.

Y últimamente desde la calle del Mar llevaron los guardias del municipio al Repeso a otro niño de pocos años que estaba extraviado en aquel sitio.

En la calle de Barcelona se promovió anteayer un fuerte altercado del cual dieron aviso los guardias municipales y denunciaron el hecho.

En la de Viriato, próxima a Serranos se dió otro y no pequeño en la mañana de anteayer pero no pasó mas que a palabras «cultisimas» como siempre.

En la de Guillem de Castro, a eso de las once de la noche del domingo último hubo una fuerte reyerta de palabra y obra cortada por la oportuna intervencion de la guardia del municipio, y denunció a los contendientes.

A las 11 y media de la noche del sábado fué aprehendido en la calle de Guillem de Castro un sugeto que asaltó un corral de las casas de la misma, siendo cogido en la cuadra donde se escondió.

Se cree que este es el autor de los robos de gallinas ocurridos en los últimos dias de la última semana.

En la calle Sagrario de San Francisco fué mordida por un perro una niña de pocos años por lo cual fué denunciado el dueño del perro a la alcaldía.

Varias prendas halladas en la feria han sido depositadas en la Guardia municipal por los individuos de la misma, donde podrán recogerlas sus dueños.

A las siete y media de la mañana del domingo último se desplomó y hundió la mitad de la maquinaria del taller de aserrar madera que posee el Sr. Martí, próximo a la plaza de la Zaidia, afortunadamente no hay que lamentar desgracia personal por ser festivo el día.

La legacion de Bélgica en España comunica el siguiente aviso, que puede ser de interés para nuestros ingenieros: «Por disposicion de 14 de Diciembre de 1874 instituyó S. M. el rey de los belgas un premio anual de 25.000 francos, destinado a alentar las obras de la inteligencia.

En el concurso de 1881 será otorgado dicho premio a la mejor obra sobre los medios de mejorar los puertos situados en costas bajas y arenosas como las de Bélgica.

Los extranjeros que deseen tomar parte en el concurso deberán enviar sus obras, impresas ó manuscritas, al ministerio del Interior en Bruselas antes del 1.º de Enero de 1881.

La obra manuscrita que obtenga el premio será publicada en el curso del año siguiente. El juicio del concurso corresponde a un jurado nombrado por S. M. el rey de los belgas. Este jurado se compondrá de siete individuos tres de ellos belgas y cuatro extranjeros de nacionalidades diversas.»

Esta noche a las ocho en punto, se reunió la seccion de Arqueología de La Real Penit, para continuar la discusion pendiente sobre el escudo de armas de Valencia, haciendo uso de la palabra los señores Martínez, Aloy y Vives Ciscar.

La importancia del punto que se discute, nos hace creer que se verá muy concurrida esta sesion.

Segun los partes telegráficos recibidos de Madrid, parece ha sido agraciado con el gobierno civil de esta provincia D. José Botella y Andrés, persona que aunque de distintas ideas políticas que nosotros nos honramos con contarlos entre sus amigos.

NAVIDAD PARA TODOS. Véase la seccion de anuncios. GUANO COPROS. SOLE IMPORTER. SPECIALITY. OF F.C. HILLS & CO. LONDON. CARRERES VALENTIN GUARANTEED. COPROS.

CALIDAD GARANTIZADA. Contiene, segun analisis hechos por los señores D. José Monserrat, catedrático de Química, D. Pedro Fuster, id. de Agricultura, D. Francisco Castell, Ex-profesor de industria rural Armonaco, de 8,75 a 9 por 100. Fosfatos de 22 a 25. Sulfato de potasa, sosa, y mag. 7 a 8. Precios: Por partida de 30.000 kilógs. arriba, 132 reales los 100 kilos. Por partidas menos de 30.000 kilógs., 137 reales los 100 kilos. Al contado y tomado en la báscula. Los pedidos se dirigen a los únicos intramductores en España, Sres. Carreres y Carreras, calle de D. Juan de Villarrasa, núm. 47. Depósito central para la venta, en el caño de Grao, almacén denominado parador del Puerto.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia. Estado atmosférico del día 29 de Diciembre de 1879. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. Baróm. Termómetro. Humedad relativa. Dirección del viento. Fuerza del viento. Estado del cielo. 777.2 | 3.6 | 63 | N. | Brisa. | Desp. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior. Temperatura máxima al sol. 32.0. Temperatura máxima a la sombra. 15.3. Temperatura mínima a la sombra. 2.0. Evaporacion en milímetros. 4.6. Lluvia en milímetros. 0.0. Velocidad del viento en kilóm. 268.

La Gaceta del día 28 contiene las disposiciones siguientes: Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos de 27 del corriente, admitiendo las dimisiones del cargo de gobernador civil a don Francisco Javier Camaró, de Valencia, y a don Joaquín Marton y Garin, de Oviedo, y nombrando a D. José Botella y Andrés, para Valencia, a D. Manuel Starico y Ruiz para Oviedo, a D. Juan Lopez Somalo para Baleares, a D. Antonio Sandoval para Albacete, a D. Carlos Frontaura para Zamora, a D. Agustín Rodríguez Santamaría para Alicante, y a D. Nicolas Carreras para Jaen.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales decretos de 27 del corriente, nombrando oficial segundo del ministerio a D. Ricardo Puelles y Brañas, declarando cesante al oficial primero de la Direccion de establecimientos penales D. Antonio Torrecilla de Roble, y nombrando en su lugar a D. Francisco Garcia Goyena.

Ministerio de Hacienda.—Real orden de 29 del actual, disponiendo que se cumpla lo dispuesto en la de 3 de Noviembre último, sobre recogida de billetes representativos de calañita catalana.

Real orden de 27 del actual, suspendiendo la subasta anunciada para el 7 de Enero próximo del trozo de carretera de Villareyo al pueblo de Santelices.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 11 del actual, rehabilitando la subvencion de 1.000 escudos (2.500 pesetas) que disfrutó el ayuntamiento de Cospesoda, provincia de Salamanca, para la construcción de un local de escuela.

—Otra del 17 adjudicando a D. Mariano Pury y Shanchez la subasta para la concesion de un canal de riego, industria y abastecimiento, derivado del rio Aragon, en el término de Castiello, provincia de Huesca.

—Otra del 20 resolviendo se adopte como definitiva la línea propuesta por D. Eudaldo Vinalas, vecino de Ripoll, para edificar en un solar que posee en dicha villa.

—Otra del 22 dando conocimiento a la Direccion general de Obras publicas, Comercio y Minas, de los nombramientos hechos por los diputados y senadores de las provincias de Palencia, Leon, Oviedo, Lugo, Coruña, Orense y Pontevedra, para cumplir lo prevenido en la ley de 11 del actual sobre construcción de vias férreas.

Ministerio de Ultramar.—Resumen de resoluciones referentes al personal de Gracia y Justicia adoptadas durante el mes de Noviembre último.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy—71 de abono.—La zarzuela en tres actos, Entre el alcalde y el rey.—A las ocho. TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—La aplaudida comedia de gracioso en tres actos Inocencia.—2.ª representación de la comedia graciosa en dos actos, Valiente amigo.—A las ocho. TEATRO DE RUZAFIA.—Funcion para hoy—4.ª Sinfonia. 2.º El drama en dos actos, Paucí caballer.—3.º Ejercicios gimnásticos. 4.º Sincronismo ni verberlo.—A las ocho.

Avisos Corporaciones. Sociedad de Seguro.—Múltos contra incendios y edificios de Valencia.—Segun lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, se convino a la señoría socios componentes la misma para la junta general ordinaria que ha de celebrarse el martes 30 de los corrientes, a las diez horas de la mañana en el local social, plaza de la Figuereta. En ella se tratará de la reforma del artículo de los estatutos de la sociedad y se hace saber los señores socios en cumplimiento del 59 de los mismos estatutos.—Valencia 18 de Diciembre de 1879.—El secretario, José María Sellier. Ateneo Casimiro Obrero de Valencia.—El miércoles, 31 del actual, de doce de la noche cinco a madrugada, se celebrará el segundo baile de máscaras. Los señores socios que deseen billetes pueden pedirlos en secretaria, previa la presentación al recibo del corriente mes.—Valencia 28 de Diciembre 1879.—El secretario, J. B. Bayarri.

R. I. P. Todas las misas que mañana 31 se celebren en la catedral, Santo Tomas, San Salvador, Real Colegio del Patriarca, Nuestra Señora de los Desamparados y del Milagro, serán aplicadas en sufragio del alma de D. DANIEL JULIAN Y MOLES. Su viuda, hijas, hermanas y hermanos políticos, suplican la asistencia de los fieles.

BOLSA. Cotizacion oficial del día 27 de Diciembre. FONDOS PÚBLICOS. ULTIMOS PRECIOS. MOVIMIENTO. Alza. Bajada. 3 por 100 interior. 15-62. 57. — fin de mes. 15-57. 20. — fin próximo. 15-29. 3 por 100 exterior. 00-00. Anortizacion interior. 37-22. — exterior. 00-00. Billetes hipot. 00-00. Bonos del Tesoro. 90-00. Obl. Banco-Tesoro. 92-50. 59. Obl. B. T. Aduanas. 00-00. Obl. ferro-carriales. 32-15. Londrés 90 d. f. 84-10. Paris 8 d. v. 5-02. Banco de España. 283-50.

Parte Mercantil. Movimiento del puerto. Buques entrados el día 29 de Diciembre. ENTRADOS. Vapor esp. Estremadura, con 1.052 t.; c. Francisco Jaen, de Barcelona, con 9 buhos azucar, y otros. De Marsella, con 464 buhos abono, seda y otros. Vapor esp. Segovia, con 725 t.; c. B. Marqués de Barcelona, con 10 buhos efectivo.

De Marsella, con 381 bultos abono, tejidos y otros. Vapor esp. Guadalete, con 333 t.; c. J. Heredia, de Cete, con cascotes bacios.

Vapor esp. Segovia, para Alicante, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, con 392 bultos arroz, aubias, garbanzos y otros.

Vapor esp. Lope de Vega, para Havre, con cargo de vino. Vapor francés Alsace y Loraine para Cete, con cargo de vino.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha. Londres, 90 días fecha 48 40 a 48 45.

Table with columns: CAMBIOS, BEN., DAÑO, CAMBIOS, BEN., DAÑO. Lists exchange rates for various cities like Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartago, Castellón, Coruña, Madrid.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 28 de Diciembre 1879. Sr. Director de LA UNION CATOLICA.

Mi distinguido amigo: Por mas que algunos periódicos y hasta por telegramas se haya anunciado la publicación del manifiesto de los demócratas...

Segun parece, aun no se han resuelto las dudas sobre el nombre con que deberá bautizarse este nuevo engendro de los revolucionarios...

Ayer fué objeto de variados comentarios la entrevista que el Sr. Alonso Martinez celebró con D. Alfonso, mostrándose los centralistas por demás satisfechos y recelosos los constitucionales...

La formacion del nuevo partido de Union-

liberal no adelanta un paso y es casi seguro que muy en breve emprenderá el Sr. Posada su marcha hacia su retiro de Llanes.

La atencion del dia está fija en la actualidad en el lecho del Sr. Ayala y en la prevision de que la enfermedad de este pueda tener un desenlace funesto...

Esta noche se celebra nueva consulta de médicos y segun la opinion del facultativo de la real Cámara D. Federico Rubio...

Este es el mundo, no hay bien que por mal no venga; la única ocasion que se habia presentado de perder de vista al Sr. Orvino...

En la Gaceta de hoy han aparecido los nombramientos de gobernadores de que ocupaban estos dias los ministros...

En el seno de la referida comision parece que no hay unanimidad de pareceres. —Es indudable que al dictamen de la comision del proyecto de abolición de la esclavitud...

Suyo afectísimo, El Correspondal.

28 de Diciembre.

De varios periódicos.

Dice «El Liberal».

Murmuran algunos constitucionales de las declaraciones hechas recientemente por un periódico del partido, y confirmadas después por «La Correspondencia»...

Los constitucionales a que nos referimos entienden que los deberes de subordinación tienen como todas las cosas, límites naturales...

que tienen asiento en los Cuerpos colegisladores.

Debemos añadir que los constitucionales a quienes hemos oído murmurar en este sentido forman parte de la junta directiva de su partido.

Dice «El Mundo Político»: «Porque la votación en el Senado del proyecto de ley de la abolición de la esclavitud ha originado un nuevo y gravísimo conflicto al gobierno...

«Pero tienen la culpa las oposiciones de que el reglamento diga testualmente «la mitad mas uno» de los senadores que hayan sido admitidos»...

Si el caso en cuestion se prestara a interpretaciones, podrían tener fundamento los cargos de la prensa ministerial; pero al presente no se puede apelar a ese recurso.

—Caen por su base todos los argumentos de la prensa ministerial, y no se explica fácilmente el dicho de que ya no se sabe a que apelar para hacer la oposición.

Después de todo, aun hemos de ver al gobierno salirse con la suya, porque de seguro se confirmarán los temores que algunos manifiestan de que el Sr. Cánovas tiene a estas horas inventada una nueva teoría aplicable al caso...

—Dice la «Gaceta Universal». —Esta tarde, en la secretaría del Congreso, ha estado reunida, bajo la presidencia del señor Isassa, la comision que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de abolición de la esclavitud.

Dicha comision ha examinado los documentos que se le han remitido del Senado, y los que el Sr. Euduyan le ha remitido procedentes de Ultramar.

En el seno de la referida comision parece que no hay unanimidad de pareceres. —Es indudable que al dictamen de la comision del proyecto de abolición de la esclavitud...

Aun cuando han manifestado algunos diputados por Cuba que están al lado de las minorías, que tomarán asiento nuevamente en el Congreso cuando se discuta el proyecto de abolición...

—Dice «El Imparcial». —Tema. Si basta una explicación para levantar una denuncia, mejor debe bastar la retirada del artículo, suelto o noticia que la ha motivado.

Tiene la palabra «El Siglo Futuro». «La edicion de provincias se recoge en el

correo y la edicion de Madrid se secuestra en la administracion del periódico.

Luego siempre procede la intencion benigna del señor fiscal y la observacion atinada de «El Imparcial».

De otro modo, ¿qué resulta? Que esta abolida, por reaccionaria, la previa censura, lógicamente, justisimamente, con toda razon...

Pero que en la realidad de las cosas hay previa censura, corregida y aumentada; previa censura, porque el fiscal recoge y no permite circular los escritos que le parecen mal...

Esto es obvio, esto es patente, esto es claro como la luz del medio día. «El Imparcial». —Tiene V. razon, compañero.

Telegramas.

B. rina 27.—Está ya muy adelantado el proyecto del ferro-carril que se proponen construir los rusos en el Asia-Central...

Se atribuye grande importancia política a Jicha via férrea que debe terminar en Yamar-kanda, poblacion situada a 250 kilómetros de la frontera del Afghanistan.

Viena 27.—Se asegura que el gobierno ruso está adoptando medidas militares de importancia ante la eventualidad de que los ingleses realicen el proyecto indicado por algunos periódicos de ocupar Herat en la frontera occidental del Afghanistan.

Esta noticia ha producido tambien cierta alarma en Persia, que linda con aquel país.

Los afghanos han cortado las comunicaciones telegráficas entre Peshawur y Jellalabad.

Los sublevados han incendiado dos iglesias y varias casas que habian saqueado antes.

Espero la época en que un tribunal internacional arregle las diferencias entre los Estados, pero dudo que antes de que trascorra mucho tiempo consientan las naciones en admitir semejantes arbitrariedades...

Calcula 27.—Seguimos sin noticias del teatro de la guerra del Afghanistan. No se han podido recibir partes del general Roberts ni del general Gough a causa de densas nieblas que impiden la trasmision de los señales de los telegrafos ópticos establecidos en una parte del Afghanistan.

Paris 20.—Bolsa. Fondos franceses: El 3 por 100 81 45. El 5 idem, 43 35. Fondos españoles: El 3 por 100 exterior, a 45 7 1/2.

Ultima hora: El 3 por 100 exterior, a 45 9 1/2. Idem interior, 14 7 1/2.

Amortizable exterior, a 37 1/2. Obligaciones de Cuba, 406 75.

Be lin 28.—La policia alemana ha descubierto una imprenta clandestina donde se componian proclamas y folletos socialistas.

Paris 28.—Se ha perdido la esperanza de que se hayan salvado la mayor parte de los pasajeros y tripulantes del vapor «Borussia».

San Petersburgo 28.—Los telegramas oficiales de Cannes anuncian que la emperatriz de Rusia ha experimentado un notable alivio.

Londres 28.—Se atribuye importancia al hecho de que el Shah de Persia haya anunciado el propósito de hacer una peregrinacion a Meck-Hed, cerca de la frontera del Afghanistan.

El objeto aparente de este viaje será religioso, pero el Shah irá acompañado de un ejército de 10.000 hombres.

Ultima hora

Servicio especial

LA UNION CATOLICA.

Madrid 29, 9-30 noche.

Ha muerto repentinamente el general Zabala.

El nuevo ministerio en Francia ha sido constituido de la manera siguiente:

- Mr. de Freycinet, presidente. Lepere, Interior. Carot, Justicia. Maguir, Hacienda. Farre, Guerra. Jaurés Cerry, Marina. Ferry, Instruccion. Varroy, Obras públicas. Tirard, Comercio. Cochery, Comunicaciones.

TIPOGRAFIA VALENCIANA

Vidal, 2.

Revista comercial de la semana

Valencia 22 de Diciembre de 1879.

ACEITES.—Aunque no en grandes partidas, van entrando algunos aceites nuevos del país, los cuales son de clase inmejorable para el consumo local y para la exportación...

Los precios siguen sostenidos entre 48-52 y 49-76 rs. los 10 kil p-ro cremoso que a medida que se generalice la molienda en Aragón Cataluña y Andalucía los precios desceran algun tanto...

De Tortosa abundante existencias; pero no son de clase aceptable para la exportación. Parece que los cosecheros de la fertil rivera del Ebro en la presente campaña no se esmeran lo que debían en el cultivo de sus aceites...

Este sistema de que por sus malos resultados se ha desechado ya en Santa Barbara parece que sigue rigiéndose en Tortosa y por ello los aceites de ninguna manera pueden ofrecerse a los mercados extranjeros.

Los precios han oscilado durante el curso de la quincena entre 42-25 y 44-15 reales los 10 kil. limitándose las ventas al consumo local.

Los de Andalucía siguen sin variacion en el precio. De los de la nueva cosecha se estan esperando algunos remesas que cremos serán de clase aceptable para el consumo local.

ARRÓCES.—Siguen los en cascara obteniendo mas altos precios de cada día a igual tendencia se observa en los elaborados.

La demanda es regular. Los precios a que conocemos se ha efectuado operaciones son los siguientes: Cilindrado de 1.ª 28 1/2 rs. bar.

2.ª 27 1/2 3.ª 27 4.ª 26 1/2 5.ª 25 6.ª 25

Cepillado superior 25 4/4 a 25 1/2 regular 21 1/4 a 25 De tres pasadas Muela a 25 5/4 a 25 3/4 De dos pasadas superior de 25 1/2 a 25 3/4 regular de 25 a 25 1/4 lujoso de 22 1/2 a 22 3/4

El peso de los arroces varia segun la calidad.

El saco 7 bar. cil. 1.ª pasa 7 a. 24 lib. El 2.ª 2.ª 7 a. 20 3.ª 7 a. 18 4.ª 7 a. 15 5.ª 7 a. 12 6.ª 7 a. 10 7.ª 7 a. 8 8.ª 7 a. 6 9.ª 7 a. 4 10.ª 7 a. 3

Esta última clase se compra generalmente con la condicion de que pese el saco de 7 barchillas, 7 arrobes, 8 libras valencianas, siendo el aumento que ocurre de cuenta del vendedor.

ALUBIAS.—Del Pinet, nuevas de esta última cosecha, de 23 5/4 a 24 rs. barchilla.

ALMENDRA MALLORQUINA.—Han tomado algun favor y se vende a 116 a 120 reales arroba.

ANIS DE LA MANCHA.—Está ofrecido de 48 a 50 rs. arroba, pero hay muy pocos compradores.

ANIS ANDALUZ.—Ofrecido a 46 reales, con pocos compradores. ANIL.—Paga el flor Caracas, de 16, 25 a 17, 25.

El de Corte, de 15, 50 a 15. El de Guatemala flor, de 14, 75 a 15, 50 pesetas.

ALAZOR.—Se detalla de 12 a 12 1/2 reales barchilla.

ALPIS.—A 15 rs. bar. ALGARROBOS.—Algarrobos nuevas de 7 1/2 a 8 rs. arroba.

Viejas de 8 1/2 a 9 rs. arroba. AZUCARES.—A consecuencia de alguna mala habita en los mercados extranjeros, se nota en nuestra plaza una orfirmeza de precios, habiendo tomado sobre algun real de favor algunos clases.

Cotizaciones: Colóniales, real por arroba de aumento en todas clases sobre la cotización de nuestra anterior revista 20 del corriente.

Peninsulares: Se detalla por los precios siguientes: Blanco florite 67 a 68 reales arroba, y segunda 64 a 65 barchilla 62 1/2 a 65 1/2.

AGUARDIENTES.—La escasez de existencias, obligado a una subida digna de mencionarse creyendo continuara hasta la llegada de vapor Velazque que se espera a mediados del corriente mes.

Los precios últimos son: Esp. de vino 55 g. 58 1/2 rs. Espiritu indus. de 35 a 59 Anisados 50 a 52 Orujos 55 a 25

Precios puestos a bordo con casco. Espiritu 55 g. pipa de 515 lit. 11002 rs 20 a 488 a 1000 a Anisados 50 a 516 a 2240 a 25 a 485 a 1540 a

AZAFRAN.—Durante la semana se han vendido sobre 2500 libras de 128 a 145

reales los azafraanes nuevos según clases y lo hay disponible de 152 a 145 reales.

BACALAO.—Estaba la plaza completamente desprovista de este salado a la llegada del buque que realizó el martes en nuestro puerto con 5000 y pico de kilos que se detallan a 50 y 51 pesetas los 10 quintales que se detallan a 50 y 51 pta. los 10 kilos, a pesar de haberse hecho las últimas operaciones anteriores a 58 y 40 pesetas.

CAÑAMONES.—De 12 a 15 doble decalitro. De 11 1/2 a 12 rs. barchilla. CACAHUET.—De plaza superiores, de 9 1/2 a 10 ba. chilla; regulares, de 8 1/2 a 9 1/2; de fabrica, de 8 a 8 3/4. Con teladencia.

CANELAS DE CILAN.—1.ª de 16 a 17 reales.—2.ª de 14 a 14 1/2 id. y 5.ª 11 1/2 a 12 rs. libra.

CAJONES.—Caracas: Se sigue detallando de 6 a 7 rs. libra según ventas de importancia y se detalla de 182 a 190 rs. arroba según clases.

CLAVO DE ESPECIA.—De 8 a 8 1/2 rs. libra según clases. CAFÉ.—De Manila, se detalla de 156 a 158 rs. arroba.

CAÑAMO.—Rastrillado de primera clase, a 104 reales arroba; segunda a 92 id.; tercera, a 8, y cuarta, a 75.

CERA.—Anarilla del país, de 184 a 200 rs. arroba valenciana, según clase. De extranjero, de 189 a 172 rs. arroba. Comienzo, 240 rs.

1.ª de grumo, 570 CEBADA.—De 50 a 51 reales fanega COCHINILLA DE CANARIAS.—De 42 a 45 rs. libra.

CORCHO.—De 8 a 10 rs. arroba se detalla en los almacenes. COMINOS.—De 58 a 60 rs. arroba de 56 libras.

CHUFAS.—Nuevas de 11 a 11 1/2 rs. Viejas de 15 a 14 rs. arroba de 50 libras.

DUELAS.—Escasas son las existencias, pero menos las transacciones. Los precios de las últimas operaciones son: Nueva Orleans padron superior, 5700 Las de rolle americano pad no hay superior, no hay. New-York, no hay.

Sencilla, 5000 castaño (Nápoles), 80 (Itoma), 76 Robles romano y robles catalés no hay.

FIDEOS.—Los de la marca Los Alcoyanos de primera, se venden en esta plaza a los precios siguientes: Pasta de sémola, 51, 70 rs. los 10 kil. Idem amarilla de harina, 21, 30 id. Idem blanco de harina, a 20, 56 id.

GARBANZOS.—Menudos, de 26 a 52 rs. arroba; medianos, 32 a 44, id.; de coadura, de 53 a 62; gordos, de 56 a 64; idem de coadura, a 64 rs. arroba.

De Castilla flojos de 53 a 44 rs.; de segunda de 46 a 52 rs.; y de primera de 51 a 68 rs. arroba valenciana.

HABAS.—Menudas negras, de 12 1/2 a 15 1/4 rs. Id. sevillanas, de 12 a 12 1/2. Mata id., de 17 a 18.

HARINA DE ARROZ.—De 18 a 19 reales arroba. HARBUELAS.—Pinet del país, de 22 a 22 5/4.

Pinet extranjeras, de 21 1/2 a 22. Mata id., de 17 a 18. HEDROS.—De 15 a 12 rs. barchilla.

HARINOS.—Primera flor caudal, bala de 100 kil. de 25 a 24 rs. arroba castellana.

Segunda, de 20 a 21. Entera o primera corriente de 20 1/2 a 21 1/2.

Barril de harina, primera flor caudal, de 92 kilogramos, puesto a bordo, de 205 a 210 reales.

Hierros.—Superior de Málaga: Llanos desde 195 rs. los 100 kilos, a 241, según sus dimensiones.

Rodados y cuadrados, desde 210 a 241, según idem. Hierro de Suecia a 292 rs. Id. de Aragón, a 250.

Plegas, desde 136 rs. a 227, según sus dimensiones. Llanas, a 165.

Manguillas ó bujes, a 165. Ejes, a 212. Plancha fina dulce, 200 Plancha agría de 290 a 506.

Aceero superior, marca corona, a 447. Otros inferiores, de 326 a 370. Aceero fundido, a 846.

Paucha de plomo, a 521. Caño de plomo a 506. Latas largas, a 265 caja. Latas id., a 520 id. Latas m rca C. A., a 200 id. Latas m rca B. L., de 160 a 180 id. Latas grandes, a 540 id. Cortadillos sin cilindrar, desde 220 a 250.

Segunda clase.—Hierros redondos, llanos y cuadrados, desde 170 a 195 rs., según sus dimensiones en gruesos y anchos.

ABONES.—Continúan los pedidos, tanto para el interior como para el exterior. Como el aceite andaluz hace algun tiempo que sigue sin variacion, el precio de los jabones no ha sufrido alteracion alguna, pagándose para fuera.

El blanco Marsella, a 580 rs. los 100 kil. Idem

LANAS.—Se realizan a los precios siguientes: Blancas, de 80 a 90 rs. arroba. Pardas, de 75 a 85 rs. arroba.

LENTEJAN.—Sin existencias en plaza. MAIZ.—Blanco del país, de 10 5/4 rs. barchilla.

1.ª m. menudo, a 10 1/4. Amarillo extranjero, de 10 1/2. MOJAMA.—En la última emana se han descargado los partidas con cerca de 200 bultos que se venden de 9 a 10 duros según clase.

PATATAS.—De la huerta nuevas, de 6 a 7 rs. 1/2 arroba. D. Aragón, de 6 1/2 a 7 rs.

PAPEL.—Blanco de primera clase del peso de 5,68 kilogramos, de 48 a 50 reales.

De segunda de 5 970 kilgs. de 58 a 40 idem. Barbas de 4,650 kilgs. de 50 a 52 id. Otro de 4,200 kilgs. a 28 id.

De estraza grande para sacos, de primera, de 44 a 46 id. Otro id. id. de 22 kilgs. a 40 id. Otro id. id. de 17 660 kilgs. a 52 id.

De estraza catalana bala 40 resmas a 80 id. Otra catalana bala 10 id a 70 id. Estracilla superior bala 10 id a 95 idem.

De estraza bala de 6 resmas peso de 50 9 kilgs., de 54 a 56 rs. PIMIENTO NEGRA.—De 90 a 94 rs. arroba.

PETROLEO.—Con el arribo del Bergantín goleta «Solas» queda reforzada la existencia de este mineral y con mucha demanda, sigue detallándose de 64 a 65 reales, caja y con tendencia de alza.

P. RONOS.—De 62 a 70 rs. arroba de 53 libras valencianas. PIMIENTO NUEVO MO'IDO.—Cáscara superior a 72 rs. los 10 kilgs. Media cáscara, a 62 id. Pimiento flor corriente, a 57 id. id. Regular, a id. id.

PIPAS.—Van construyéndose algunas partidas en pipas catalanas y Demi-minits para el embarque de vino. Las operaciones últimas que se han efectuado son a los precios siguientes: 158 rs. Pipa pelona media 140

Pipa jerezana vestida media 30 Roble pipa catalana media 120 C. tanto pipa media 80 C. tanto pipa media 100 Pipa portuguesa 110

Vino, desde el hasta el ves. VINO NARA CEBDO

SARDINAS.—Después de la revista anterior resultan unas existencias en plaza de 800 a 1000 bultos de todas procedencias, sin que la demanda sea grande, a causa de poco consumo que se hace de este salado durante las fiestas.

Los precios continúan hasta hoy de 45 a 15 pesetas para los peses de Galicia y de 16 a 17 para los de la Cristina. Los que quedan escamados de Vivero, se ofrecen de 14 a 15 pesetas y sin conseguir colocacion por los muchos millares que continúan.

Los pelones de dicha procedencia se vendieron a 12 pesetas. SEDAS.—Buñol, de 60 a 64. Entreoliles de 56 a 60 rs. Tramas, de 50 a 54. Retriados, de 56 a 55. Alducars, de 28 a 44. SUELA.—Como consecuencia de la importación de alza e han experimentado los cueros, la su ha subido y se vende por hoy a los precios siguientes: Rvn. kilóg.

